



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA  
NÚMERO: SF/SPIP/DPIP/FAM-IES-REM/3701/2017  
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 19 de octubre de 2017.

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTINEZ  
RECTOR

PRESENTE.

Derivado del registro en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del PIP, le comunico que se ha definido la siguiente fuente de financiamiento FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - EDUCATIVA SUPERIOR, FAM IES **REMANENTES POTENCIACION CAPITAL**, para la autorización de recursos de la acción descrita a continuación por un importe total de: \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo a la siguiente estructura:

EJECUTORA:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA		
CÓDIGO DE REGISTRO DE PIP:	4030010740600317		
NOMBRE DE PPI:	REHABILITACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA		
REGION:	04	MIXTECA	
MUNICIPIO:	039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	
LOCALIDAD:	0001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	
PROGRAMA:	139	FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO	
SUBPROGRAMA:	01	SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO OTORGADOS	
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.		
No. DE OBRA:	FAM-IES-REM/3701/2017		
INVERSION AUTORIZADA:			
TOTAL:		1,000,000.00	
FEDERAL:		0.00	
ESTATAL:		1,000,000.00	
MUNICIPAL:		0.00	
PARTICIPANTES:		0.00	

Cabe mencionar que el Código de Registro de PIP será el identificador del proyecto en todos los trámites relacionados a la inversión pública hasta el cierre del mismo.

La ministración de estos recursos, se realizará acorde con lo establecido en los instrumentos jurídicos, calendarios, reglas de operación y demás ordenamientos vigentes; por lo que podrá iniciar con el procedimiento de contratación de acuerdo con las leyes de obra pública, adquisiciones y demás aplicables. No omito manifestarle que queda bajo su responsabilidad el ejercicio de los recursos autorizados, resguardo y custodia de la documentación justificativa y comprobatoria de los mismos; así como la rendición de cuentas, integración, presentación o publicación de los informes a que haya lugar. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 27 fracción XII, 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 80 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y Título Quinto, Capítulo Tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ATENTAMENTE.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

REINA AMADA VELÁZQUEZ MONTES

ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes.  
LIC. JESÚS HORACIO GALA PALACIOS.- DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Mismo fin.  
Expdiente: RAVM/mlr

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" Edificio 6 "Macedonio Alcalá" Nivel 3  
Carretera Internacional Km 11.5 Tlaxiactac de Cabrera, Oax. C.P. 68270.  
Teléfono: 01 (951) 5015000 Extensión 12628  
control:93889/4030010740600317

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

ANEXO AL OFICIO No. SF/SPIP/DPIP/FAM-IES-REM/3701/2017

No. de OBRA: FAM-IES-REM/3701/2017

**I.- IDENTIFICACIÓN**

FUENTE: E RECURSOS FEDERALES  
 SUBFUENTE: A PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  
 ORIGEN: B APORTACIONES  
 SUBORIGEN: H FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - EDUCATIVA SUPERIOR  
 CLASIFICACIÓN DE SUBORIGEN: A FAM EDUCATIVA SUPERIOR CAPITAL

EJERCICIO: 2017  
 EJECUTORA: 403001 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
 PROGRAMA: 139 - FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO  
 SUBPROGRAMA: 01 - SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO OTORGADOS  
 PROYECTO: 1 - REHABILITACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA

CLAVE DE FINANCIAMIENTO: 0317 FAM IES REMANENTES POTENCIACION CAPITAL  
 MUNICIPIO: 039 - HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

SITUACION DE LA OBRA: IT - INICIO TERMINO  
 LOCALIDAD: 0001 - HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

**II.- ESTRUCTURA FINANCIERA**

ESTRUCTURA FINANCIERA					
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00

**III.- INDICADOR PROGRAMADO**

INDICADOR				POBLACION OBJETIVO		
NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR REPARADOS	NÚMERO	2.0000	JÓVENES	300.00	280.00	20.00

**CARACTERÍSTICAS GENERALES**

SE REALIZARÁ REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN EN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS SIGUIENTES: UN CONSULTORIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA ESTUDIANTES Y UN ESPACIO PARA TUTORÍAS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN, DICHS TRABAJOS CONSISTIRÁN EN CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE TABLAROCA, PINTURA, FALSO PLAFOND, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, TRABAJOS DIVERSOS DE ALBAÑILERIA E IMPERMEABILIZACION.

ANEXO AL OFICIO No. SF/SPIP/DPIP/FAM-IES-REM/3701/2017  
 No. de OBRA: FAM-IES-REM/3701/2017

**I.- IDENTIFICACIÓN**

FUENTE: E RECURSOS FEDERALES  
 SUBFUENTE: A PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  
 ORIGEN: B APORTACIONES  
 SUBORIGEN: H FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - EDUCATIVA SUPERIOR  
 CLASIFICACIÓN DE SUBORIGEN: A FAM EDUCATIVA SUPERIOR CAPITAL  
 CLAVE DE FINANCIAMIENTO: 0317 FAM IES REMANENTES POTENCIACION CAPITAL  
 MUNICIPIO: 039 - HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

EJERCICIO: 2017  
 EJECUTORA: 403001 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
 PROGRAMA: 139 - FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO  
 SUBPROGRAMA: 01 - SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO OTORGADOS  
 PROYECTO: 1 - REHABILITACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA  
 SITUACION DE LA OBRA: IT - INICIO TERMINO  
 LOCALIDAD: 0001 - HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA.

**IV.- CALENDARIO PROGRAMADO**

**FINANCIERO**

CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	%	TOTAL (PESOS)	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ESTATAL																	
ADECUACIÓN DE ESPACIOS	616	654	100.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00	300,000.00
TOTAL				100.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00	300,000.00

**FÍSICO**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	CANTIDAD													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR REPARADOS	NÚMERO	2.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	1.0000	1.0000

AUTORIZO

*Reina Amada Velázquez Montes*  
 REINA AMADA VELÁZQUEZ MONTES  
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

RECTORÍA

SF/SPIP/ DPIP/3700/2017

Arq. Oscar P.  
Atención URGENTE

OFICINA: SECRETARÍA PARTICULAR  
NUM. OFICIO: SPR/3360/2017  
ASUNTO: FAM SUPERIOR REMANENTES  
POTENCIACIÓN CAPITAL

OAXACA DE JUÁREZ OAXACA, A 21 DE NOVIEMBRE 2017.

C.P. ARISTEO SEGURA SALVADOR  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
PRESENTE.

Apreciable Secretario:

Por instrucciones del Dr. Eduardo Bautista Martínez, Rector de esta Máxima Casa de Estudios, envío oficio número SF/SPIP/DPIP/FAM-IES-REM/3700/2017 SF/SPIP/DPIP/FAM-IES-REM/3701/2017 signado por Reina Amada Velázquez Montes, Subsecretaria de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en el que comunica la definición del Fondo de Aportaciones Múltiples – Educativa Superior, FAM IES Capital 2017 para la autorización de recursos por los importes de \$9,000,000.00 y \$1,000,000.00 de acuerdo a la estructura según oficios, especificando que el Código de Registro de PIP, será el identificador de los proyectos en todos los trámites relacionados a la inversión pública hasta el cierre del mismo. Lo anterior, para su atención oportuna en el ejercicio de los recursos de acuerdo a calendario.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Ciencia, Arte, Libertad"

Lic. Joaquín Alberto Rodríguez González  
Secretario Particular

C.c.p. C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa. Secretaria de Finanzas. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Pedro Rafael Martínez Martínez. Director de la DOSU. Para su conocimiento.  
ECBM/JARG/joh

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. MÉXICO.  
TEL: 01 [951] 502 07 00 / 01 [951] 502 07 01 | EMAIL: sria.particular@uabjo.mx  
www.uabjo.mx

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
23 NOV 2017  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS  
2016 - 2020



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**  
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



**CONVOCATORIA No. 006/2017**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN I, Y 30, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UABJO SEGÚN EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN I, ARTICULO 22 FRACCIÓN II Y ARTICULO 23, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARÁCTER PÚBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E37-2017**

<b>DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN</b>	<b>REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b>
<b>FECHA DE PUBLICACION DE COMPRANET</b>	<b>13 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>
<b>VISITA DE OBRA</b>	<b>15 DE DICIEMBRE DEL 2017, 11:00 HORAS</b>
<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>15 DE DICIEMBRE DEL 2017, 13:00 HORAS</b>
<b>PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICA-ECONOMICA</b>	<b>21 DE DICIEMBRE DEL 2017, 13:00 HORAS</b>
<b>FALLO</b>	<b>27 DE DICIEMBRE DEL 2017, 10:30 HORAS</b>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	<b>DEL 08 DE ENERO DE 2018 AL 07 DE ABRIL DE 2018</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>90 DÍAS NATURALES</b>

1.-LAS BASES DE LICITACION QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA QUE LOS LICITANTES INTEGREN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX](http://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX) O BIEN EN: LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS (D.O.S.U.) CALLE MITLA No. 207, FRACC. SAN JOSÉ LA NORIA, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

2.- LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA DISPONIBLE HASTA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2017.

3.- SE OTORGARÁ UN 30 % DE ANTICIPO.

4.- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES SERA EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).

4.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UABJO.

5.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERA MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES, QUE DEBERAN DE CUBRIRSE POR UNIDAD CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO, QUE SE REALIZARAN EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS (MENSUAL).

6.- LOS RECURSOS AUTORIZADOS A EJERCER, SON DEL PROGRAMA *FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES 2017*.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2017.

\_\_\_\_\_  
DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTINEZ  
RECTOR Y PRESIDENTE DEL C.U.O.S.R.M. DE LA U.A.B.J.O.

	<p align="center"><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b>  <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b></p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E37-2017 CELEBRADA EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 11:30 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</p>	
---	---	---

## ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 11:30 hrs. del día jueves 21 de diciembre de 2017, reunidos en Calle Mitla No. 207, Fracc. San José La Noria, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca., el Dr. Pedro Rafael Martínez Martínez, servidor público designado por la convocante, para presidir el presente acto, los servidores públicos asistentes y el representante del licitante cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta y con fundamento en los Artículos 36, 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 59,60,61,62 del Reglamento de la Ley en cita y 28 y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima cuarta de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura de la propuesta técnica y económica del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LO-920045982-E37-2017, referente a la obra universitaria denominada: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA".

El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se desarrolló conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio de acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Presentación de propuestas técnicas.
5. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
6. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
7. Apertura de propuestas económicas.
8. Revisión cuantitativa de propuestas económicas.
9. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas Económicas.
10. Lugar, fecha y hora para llevar acabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional.
11. Firma del acta.

En atención al primer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y económicas del presente procedimiento de licitación.

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E37-2017 CELEBRADA EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 11:30 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	

En desahogo del segundo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante dio cuenta que se registró la puntual asistencia de 6 licitantes.

No.	Licitante	Nombre del Representante del Licitante
1	CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	Arq. Marco Antonio Martínez Martínez
2	ELSA SOLEDAD HERRERA ESPERANZA (Persona física)	C.D. Edith Santos Herrera
3	COCYEO S.A DE C.V.	Arq. Rigoberto Rojas Monola
4	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES OAXUCO S. DE R.L DE C.V.	Araceli Abigail García Meléndez
5	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.	Leonardo Francisco Espinoza Mendoza
6	ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.	Arq. Juan Carlos Martínez

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la participación de 6 licitantes para la celebración del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas.

A continuación el servidor público designado por la convocante preciso el objetivo del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas, destacando que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 61 y 64 del Reglamento de la Ley en cita y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima quinta de las bases respectivas; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de las propuestas.

Posteriormente para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante, solicito a los licitantes participantes la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnicas.

A continuación, se nombró a un representante conjuntamente entre la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los Licitantes que asistieron a este acto para la firma de los documentos de esta licitación como representante de los mismos quedando en representación el C. Arq. Juan Carlos Martínez de la empresa ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA S.A.DE C.V. para propuesta técnica y económica.

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E37-2017 CELEBRADA EL <b>JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 11:30 HORAS PARA LA OBRA</b> <b>UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA</b> <b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE</b> <b>LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", EN EL</b> <b>MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</b>	

En seguida en atención al quinto punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante nombro al licitante, a efecto de que su representante acreditado en el presente acto, presenciara la apertura del sobre que contiene su propuesta técnica.

Para tal efecto y en desahogo del sexto punto del orden del día, se procedió a revisar en forma cuantitativa, que la propuesta técnica presentada por el siguiente licitante contara con la documentación solicitada en las bases:

No.	LICITANTE	SE ACEPTA / SE RECHAZA
1	CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
2	ELSA SOLEDAD HERRERA ESPERANZA (Persona física)	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
3	COCYEO S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
4	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES OAXUCO S. DE R.L DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
5	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
6	ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO

Acto seguido y en atención al séptimo punto del orden del día se nombró a los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada cuantitativamente para su posterior revisión, análisis y evaluación cualitativa como lo establece el Artículo 29 fracción III de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO.

Acto seguido en atención al octavo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante nombro al licitante, a efecto de que su representante acreditado en el presente acto, presenciara la apertura del sobre que contiene su propuesta económica.

Para tal efecto y en desahogo del noveno punto del orden del día, se procedió a revisar en forma cuantitativa, que la propuesta económica presentada por los licitantes contara con la documentación solicitada en las bases y se procede a dar lectura al importe total de cada una de las proposiciones económicas siguientes:

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E37-2017 CELEBRADA EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 11:30 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	

No.	LICITANTE	IMPORTE (\$)	I.V.A. (\$)	TOTAL (\$)
1	CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	\$ 695,214.41	111,234.31	\$ 806,448.72
2	ELSA SOLEDAD HERRERA ESPERANZA (Persona física)	\$ 598,409.90	95,745.58	\$ 694,155.48
3	COCYEO S.A DE C.V.	\$ 692,808.85	\$ 110,849.42	\$ 803,658.27
4	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES OAXUCO S. DE R.L DE C.V.	\$ 803,568.29	\$ 128,570.93	\$ 932,139.22
5	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.	\$ 686,951.05	\$ 109,912.17	\$ 796,863.22
6	ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.	\$ 630,424.68	\$ 100,867.95	\$ 731,292.63

Acto seguido y en atención al décimo punto del orden del día se nombró a los licitantes cuyas propuestas económicas fueron aceptadas cuantitativamente para su posterior revisión, análisis y evaluación cualitativa como lo establece el Artículo 29 fracción III de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO.

En seguida, en atención al décimo primer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante informo a los asistentes que el acto de fallo del presente procedimiento, se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2017 a las 10:30 horas en Calle Mitla No. 207, Fracc. San José La Noria, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

	<p align="center"><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b>  <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b></p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E37-2017 CELEBRADA EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 11:30 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</p>	
---	---	---

POR LA UABJO

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez  
 Presidente del COSURM

C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa  
 Vocal "A" del COSURM

M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán  
 Vocal "B" del COSURM

C. P. C. Hilarino Aragón Matías  
 Comisario del COSURM

Lic. Héctor López Sánchez  
 Invitado permanente del COSURM

Dr. Aristeo Segura Salvador  
 Invitado permanente del COSURM

Dr. Pedro Rafael Martínez Martínez  
 Director de la D. O. S. U.

Arq. Oscar Romeo Sánchez García  
 Subdirector de la D. O. S. U.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E37-2017 CELEBRADA EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 11:30 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

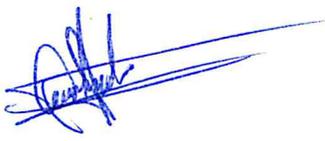
POR LOS LICITANTES

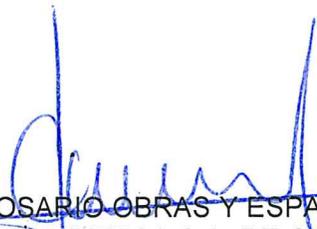
  
CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES  
S.A DE C.V.  
Arq. Marco Antonio Martínez Martínez

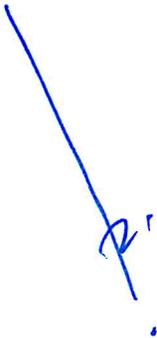
  
ELSA SOLEDAD HERRERA ESPERANZA  
(Persona física)  
C.D. Edith Santos Herrera

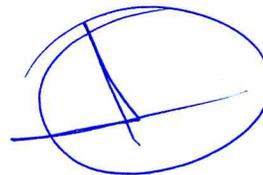
  
COCYEO S.A DE C.V.  
Arq. Rigoberto Rojas Monola

  
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE  
INMUEBLES OAXUCO S. DE R.L DE C.V.  
Araceli Abigail García Meléndez

  
DICOS CONSTRUCTORES E  
INNOVADORES S.A. DE C.V.  
Leonardo Francisco Espinoza Mendoza

  
ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA  
MIXTECA S.A. DE C.V.  
Arq. Juan Carlos Martínez







	<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>	
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E37-2017 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA.		

**DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS**

**RESEÑA CRONOLOGICA.**

- Con fecha **13 de diciembre del 2017** se emite la Convocatoria **006** para la Licitación Pública Nacional No. **LO-920045982-E37-2017** para la obra denominada **"REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"**, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Con fecha **15 de diciembre del 2017 a las 11:00 hrs.** se realizó la visita al sitio de los trabajos y con esta misma fecha a las **12:00 hrs.** se llevó acabo la junta de aclaraciones en la cual **NO** hubo formulación de preguntas por parte de los participantes.
- Con fecha **21 de diciembre del 2017 a las 11:30 hrs.** en las instalaciones de la DOSU, ubicada en: Calle Mitla No. 207, Frac. San José La Noria, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se llevó acabo el acto de presentación y apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas en donde previo al acto se constató en el Sistema CompraNET la participación de las siguientes empresas:

1.-	CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES SA DE CV
2.-	COCYEO SA DE CV
3.-	CONSTRUCTORA RAMACAMA SA DE CV
4.-	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES SA DE CV
5.-	J.G. INMOBILIARIA DEL SUR S DE RL DE CV
6.-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES OAXUCO S DE RL DE CV
7.-	MONFAMEL SA DE CV
8.-	PETOCAY INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV
9.-	ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA SA DE CV
10.-	ELSA SOLEDAD HERRERA ESPERANZA (Persona física)
11.-	TAQ SISTEMAS MEDICOS

De las cuales solo se presentaron a la apertura y presentación de las propuestas las siguientes empresas:

1.-	CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.
2.-	ELSA SOLEDAD HERRERA ESPERANZA (Persona física)
3.-	COCYEO S.A DE C.V.
4.-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES OAXUCO S. DE R.L DE C.V.
5.-	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.
6.-	ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.



	<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>	
	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E37-2017 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA.	

En el proceso de la apertura técnica de los sobres se llevó una revisión cuantitativa por cada una de las empresas, quedando de la siguiente manera:

No.	LICITANTE	SE ACEPTA / SE RECHAZA
1.-	CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANALISIS DETALLADO.
2.-	ELSA SOLEDAD HERRERA ESPERANZA (Persona física)	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANALISIS DETALLADO.
3.-	COCYEO S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANALISIS DETALLADO.
4.-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES OAXUCO S. DE R.L DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANALISIS DETALLADO.
5.-	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANALISIS DETALLADO.
6.-	ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANALISIS DETALLADO.

Según consta el acta de apertura técnica y económica de fecha **21 de diciembre de 2017**.

La revisión cuantitativa de las propuestas recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en los Artículo 37 Fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 59, de su Reglamento, así como los Artículos 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO,

Con fecha **21 de diciembre de 2017** en las instalaciones de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios ubicada en Calle Mitla No. 207, Frac. San José La Noria, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se llevó a cabo el acto apertura de propuestas Económicas de los sobres donde se llevó una revisión cuantitativa por cada una de las empresas, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DEL LICITANTE:	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	OBSERVACION:
CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	\$ 695,214.41	\$ 111,234.31	\$ 806,448.72	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
ELSA SOLEDAD HERRERA ESPERANZA (Persona física)	\$ 598,409.90	\$ 95,745.58	\$ 694,155.48	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
COCYEO S.A DE C.V.	\$ 692,808.85	\$ 110,849.42	\$ 803,658.27	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES OAXUCO S. DE R.L DE C.V.	\$ 803,568.29	\$ 128,570.93	\$ 932,139.22	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.	\$ 686,951.05	\$ 109,912.17	\$ 796,863.22	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.	\$ 630,424.68	\$ 100,867.95	\$ 731,292.63	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.

Según consta el acta de apertura económica de fecha **21 de diciembre de 2017**.

	<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>	
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E37-2017 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA.		

La revisión cuantitativa de las propuestas recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en los Artículos 59, 60, 61 y 62 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los Artículos 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO.

De acuerdo a los Artículo 38 Párrafo Uno de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 63 Fracción I, 64 y 65 de su Reglamento, así como el Artículo 30 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, se llevó a cabo la revisión analítica y cualitativa de las propuestas aceptadas, relativas a la celebración de concursos, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia técnica e imparcialidad, que aseguren las mejores condiciones a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas técnicas-económicas presentadas por los licitantes que realizó la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, se observan las siguientes inconsistencias:

LICITANTE	DOCUMENTO OBSERVADO Y SU CONTENIDO	CAUSAS DE DESECHAMIENTO Y SU FUNDAMENTO
<b>ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.</b>	ANEXO 16.- Análisis, cálculo e integración del factor de salario real.- Calculados por el licitante en base a su experiencia, el conocimiento del sitio de los trabajos, la política para su postura y lo establecido en la Ley del I.M.S.S. vigente, para cada salario nominal propuesto por el licitante, además de incorporar al cálculo las cuotas por SAR e INFONAVIT. Anexando soporte del factor de riesgo de trabajo autorizado por el IMSS y Tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios propuesto por el licitante.	EL CÁLCULO DEL ANALISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL ESTA EN BASE AL SALARIO MINIMO DEL D.F. 88.36 Y NO POR LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACION (UMA) DE 75.49 DE ACUERDO AL D.O.F. DE 30 DE DIC 2016
<b>CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</b>	ANEXO 16.- Análisis, cálculo e integración del factor de salario real.- Calculados por el licitante en base a su experiencia, el conocimiento del sitio de los trabajos, la política para su postura y lo establecido en la Ley del I.M.S.S. vigente, para cada salario nominal propuesto por el licitante, además de incorporar al cálculo las cuotas por SAR e INFONAVIT. Anexando soporte del factor de riesgo de trabajo autorizado por el IMSS y Tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios propuesto por el licitante.  ANEXO 26.- Costos globales integrados.	EL LICITANTE NO PRESENTA EL SOPORTE DEL FACTOR DE RIESGO DE TRABAJO, SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION: "soporte del factor de riesgo de trabajo autorizado por el IMSS y Tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios propuesto por el licitante."  EL COSTO TOTAL INTEGRADO PRESENTADO, NO CORRESPONDE AL PRESENTADO EN EL ANEXO 23 (CATALOGO DE CONCEPTOS).

  
**DOSU**  
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS  
 2016 - 2020

	<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>	
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E37-2017 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA.		

<b>ELSA SOLEDAD HERRERA ESPERANZA</b>	<b>ANEXO 1.- Capacidad financiera del licitante.-</b> Declaración fiscal del ejercicio 2016 y Estados de posición financiera solicitados a la fecha más reciente, a través de los cuales deberá demostrar un capital de trabajo de \$ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) con el cual, el licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de la obra, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado; en caso de empresas de nueva creación, los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones, auditados por Contador Público Independiente con registro ante la SHCP, debiendo anexar copias de la cédula profesional del auditor y del registro correspondiente actualizado, el balance se deberá presentar en papel membretado del auditor, anexando resultado de la auditoría.	EL LICITANTE NO PRESENTA SOPORTE FINANCIERO PARA COMPROBAR EL INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE TRABAJO PRESENTADO EN LA PROPOSICION.
---	--	--

Las propuestas aceptadas y determinadas como solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos a los Artículo 38 1er Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 63 Fracción I, 64 y 65 de su Reglamento, así como el Artículo 30 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, son las siguientes:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICION			EVALUACION TECNICA - ECONOMICA				
	MONTO	I.V.A.	TOTAL	CALIDAD DE LA OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PERIODO DE EJECUCION
DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.	\$ 686,951.05	\$ 109,912.17	\$ 796,863.22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEL 08 DE ENERO DE 2018 AL 07 DE ABRIL DE 2018
COCYEO S.A DE C.V.	\$ 692,808.85	\$ 110,849.42	\$ 803,658.27	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEL 08 DE ENERO DE 2018 AL 07 DE ABRIL DE 2018
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES OAXACOS DE R.T. DE C.V.	\$ 803,568.29	\$ 128,570.93	\$ 932,139.22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEL 08 DE ENERO DE 2018 AL 07 DE ABRIL DE 2018

  
 DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS  
 2016 - 2020



**UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA**  
**DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS**



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E37-2017 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA.

En los términos previstos en el artículo 38 Quinto Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 67 Fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 32 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, la empresa **DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.**, cumple con todos los requisitos, siendo la propuesta solvente más baja.

Una vez presentados la evaluación y dictamen por parte de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios (DOSU) de la U.A.B.J.O. y con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 18 fracción III y V de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., será el C.U.O.S.R.M el que determinará el fallo del referido proceso.

La presente evaluación y dictamen, se firma en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los 26 días del Mes de diciembre del 2017.

*[Handwritten signature in blue ink]*



**Dr. Pedro Rafael Martínez Martínez.**  
 Director de la D. O. S. U.

	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b>  <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b></p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E37-2017 CELEBRADA EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE A LAS 11:30 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA.</p>	
---	---	---

**ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. LO-920045982-E37-2017**

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día miércoles 27 de diciembre de 2017, en las instalaciones de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca, ubicado en avenida Universidad s/n, Col. Cinco Señores, se reúnen los miembros del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los licitantes, cuyo nombre y carácter con el que comparecen a este Acto aparecen al calce de la presente Acta, para dar a conocer el Fallo relativo a la Licitación Pública Nacional No **LO-920045982-E37-2017**, para la adjudicación de la Obra: **"REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 68 de su Reglamento y Capítulo IV artículo 33 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O.-----

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca por medio de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, llevo a cabo la revisión, del análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo binario para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los términos de lo previsto en el Artículo 30 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., Artículo 38 en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 63, 64 y 65 de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta de los criterios para la Evaluación y Adjudicación del contrato establecidos en las Bases de Licitación Pública Nacional No. **LO-920045982-E37-2017**.-----

Una vez presentada, revisada y avalada, la evaluación de las propuestas por todos los miembros del Comité, el DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ, Rector y Presidente Del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, de lo cual describe a continuación, los resultados del proceso: -----

**I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.**-----

Se determinó en base a las causales de Desechamientos de Proposiciones, previstas en los términos del Artículo 30 y 49 de los lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., Artículo 69 del Reglamento de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, desechar las proposiciones de los licitantes que a continuación se indican así como las causas y su Fundamento.-----

Como resultado de la revisión detallada de las propuestas presentadas por los licitantes que realizo la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, y como resultado de la evaluación técnica y económica a través del mecanismo binario conforme a los rubros de conformidad con el presupuesto base determinado por la D.O.S.U. y de acuerdo con los antecedentes de la empresa y curriculum, se observan las siguientes inconsistencias desechándose las propuestas que no cumplieron con lo solicitado.-----

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>	
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E37-2017 CELEBRADA EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE A LAS 11:30 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA.</b>	

Se desecharon las siguientes propuestas:-----

LICITANTE	DOCUMENTO OBSERVADO Y SU CONTENIDO
<b>ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.</b>	<b>PRESENTA INCONGRUENCIAS:</b>  <b>ASPECTOS ECONOMICOS:</b> <b>ANEXO 16</b>
<b>CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</b>	<b>PRESENTA INCONGRUENCIAS:</b>  <b>ASPECTOS ECONOMICOS:</b> <b>ANEXO 16</b> <b>ANEXO 26</b>
<b>ELSA SOLEDAD HERRERA ESPERANZA</b>	<b>PRESENTA INCONGRUENCIAS:</b>  <b>ASPECTOS TECNICOS:</b> <b>ANEXO 1</b>

**II.-RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.-----**

Las propuestas aceptadas y determinadas como solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos Artículos 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Control de obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., Artículo 38 la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 63 de su Reglamento ,son las siguientes:-----

LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICION			EVALUACION TECNICA - ECONOMICA				
	MONTO	I.V.A.	TOTAL	CALIDAD DE LA OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PERIODO DE EJECUCION
<b>DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.</b>	\$ 686,951.05	\$ 109,912.17	\$ 796,863.22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEL 08 DE ENERO DE 2018 AL 07 DE ABRIL DE 2018
<b>COCYEO S.A DE C.V.</b>	\$ 692,808.85	\$ 110,849.42	\$ 803,658.27	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEL 08 DE ENERO DE 2018 AL 07 DE ABRIL DE 2018

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E37-2017 CELEBRADA EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE A LAS 11:30 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA.		

MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES OAXUCO S. DE R.L DE C.V.	\$ 803,568.29	\$ 128,570.93	\$ 932,139.22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEL 08 DE ENERO DE 2018 AL 07 DE ABRIL DE 2018
---	---------------	---------------	---------------	--------	--------	--------	--------	--

**III.-NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.**-----

La proposición, que de entre las calificadas como solventes, satisface la mayoría de los requerimientos solicitados, asegurando las mejores condiciones disponibles legales, técnicas y económicas conforme a lo previsto en el Artículo 67 Fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la Cláusula Décima Quinta de los criterios para la Evaluación y Adjudicación del contrato establecidos en las Bases de Licitación Pública Nacional, fue la presentada por la empresa: **DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.**, Con un monto de \$ **796,863.22 (SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, con un periodo de ejecución de **90** Días Naturales.

**IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPO.**-----

El presente Fallo, surte efecto en forma de notificación para la empresa: **DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.** y por ellos se compromete y obliga a entregar previo a la firma del contrato la consulta de opinión ante el SAT, dentro de los tres días hábiles siguientes a esta notificación, presentando el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizo la solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.1.15. de la resolución miscelánea fiscal 2010, debiendo firmar posteriormente el contrato respectivo y su anexo en las oficinas alternas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de las U.A.B.J.O., sita en calle Mitla No. 207, Col. San José la Noria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

**V.- LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN.**-----

El Fallo relativo a la Licitación Pública Nacional No. **LO-920045982-E37-2017** y Adjudicación de la obra "**DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.**", Se avaló por el Comité Universitario de Obras y Servicio Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca con Sesión Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2017 y con Fundamento en el Artículo 18, Fracción III y V de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la U.A.B.J.O., y lo emite el **DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ**, Rector y Presidente Del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, el día **26 de diciembre de 2017**, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.---

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presenta acta, siendo las 10:50 horas del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	<p align="center"><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b>  <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b></p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E37-2017 CELEBRADA EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE A LAS 11:30 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA.</p>	
---	--	---

**POR LA U.A.B.J.O.**

\_\_\_\_\_  
 Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez  
 Rector de la U.A.B.J.O. y  
 Presidente del Comité Universitario de Obras y Servicios  
 Relacionados con las Mismas

\_\_\_\_\_  
 Lic. Joaquín Alberto Rodríguez González  
 Presidente Suplente del CUOSRM

\_\_\_\_\_  
 C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa  
 Vocal "A" del CUOSRM

\_\_\_\_\_  
 M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán  
 Vocal "B" del CUOSRM

\_\_\_\_\_  
 C. P. Hilarino Aragón Matías  
 Comisario del CUOSRM

\_\_\_\_\_  
 Lic. Héctor López Sánchez  
 Invitado permanente del CUOSRM

\_\_\_\_\_  
 Dr. Aristeo Segura Salvador  
 Invitado permanente del CUOSRM

\_\_\_\_\_  
 Dr. Pedro Rafael Martínez Martínez.  
 Director de la D. O. S. U.

\_\_\_\_\_  
 Arq. Oscar Romeo Sánchez García  
 Sub-Director de la D. O. S. U.

 <p>1955 CIENCIA • ARTE • LIBERTAD</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b></p>	 <p>2016-2020 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p>
<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E37-2017 CELEBRADA EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE A LAS 11:30 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA.</p>		

POR LOS LICITANTES:

\_\_\_\_\_  
CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES  
S.A DE C.V.

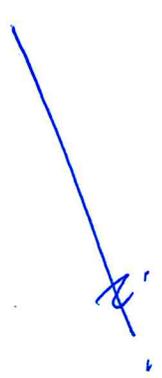
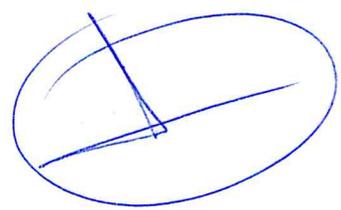
\_\_\_\_\_  
ELSA SOLEDAD HERRERA ESPERANZA

\_\_\_\_\_  
COCYEO S.A DE C.V.

\_\_\_\_\_  
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE  
INMUEBLES OAXUCO S. DE R.L DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A.  
DE C.V.

\_\_\_\_\_  
ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA  
MIXTECA S.A. DE C.V.

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>ABOGADO GENERAL</b> CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	 <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>
<b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/002/2017</b>		

**CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO EN DERECHO HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN COMPARECE EN ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL; Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.", QUIEN COMPARECE EN ESTE ACTO JURÍDICO REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO, ARQ. MARICELA SALVADOR PABLO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁN "LA UNIVERSIDAD" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

**DECLARACIONES:**

**I. "LA UNIVERSIDAD" DECLARA:**

Que es una Institución creada por la ley, descentralizada del servicio educativo del Estado de Oaxaca, dotada de personalidad jurídica y plena autonomía, que tiene como finalidad la docencia del nivel medio superior y superior para formar profesionistas, docentes universitarios, investigadores y técnicos, la investigación orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social; para ello tiene así mismo la facultad de administrar racionalmente, su patrimonio, lo anterior según la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, ubicada en Av. Universidad s/n Col. Cinco Señores, C.P. 68120 Oaxaca de Juárez Oax., que mediante Decreto número Ciento Veintisiete (127) quedó aprobada por la Quincuagésima Tercera (LIII) Legislatura del Estado, publicada en el Alcance al número once (11) del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el siete (7) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988); su reglamento y acuerdos de las autoridades competentes; contando en consecuencia con plena capacidad jurídica para contratar.

**I.2 Que para el efectivo cumplimiento de sus fines necesita la contratación de la obra denominada "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA" ubicada en Valerio Trujano 21 Santa María Xochixtlapilco C.P. 69000 Huajuapán De León, Oaxaca. misma que fue adjudicada al licitante y consta en el Acta del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, (C.U.O.S.R.M.) del veintiséis (26) de diciembre del dos mil diecisiete (2017) en sesión extraordinaria y el Fallo correspondiente con fecha veintisiete (27) de diciembre del dos mil diecisiete**



	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>ABOGADO GENERAL</b> CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	 <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>
<b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/002/2017</b>		

(2017), a favor de "DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.", lo anterior con fundamento en las disposiciones legales que para estos casos contempla la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas**; y demás aplicables del **Reglamento** de la citada Ley.

I.3 Que para cubrir la erogación que se deriva del presente contrato cuenta con los recursos económicos suficientes para la ejecución de la obra de que se trata, aplicándose los correspondientes, autorizados para el presente ejercicio presupuestal, mediante Oficio numero: **SF/SPIP/DPIP/FAM-IES-REM/3701/2017** de fecha **19 de octubre de 2017** y a través del **FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES – EDUCATIVA SUPERIOR, FAM IES REMANENTES POTENCIACION CAPITAL 2017**".

**II. "EL CONTRATISTA" DECLARA:**

II.1 Que es acredita la existencia legal de su sociedad con la Escritura Constitutiva Instrumento número 121,820; volumen número 1965 de fecha 28 de abril del 2015, otorgada ante la fe del Notario Público no. 38, el Lic. Omar Abacuc Sánchez Heras, de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio de Oaxaca, bajo el número 25815\*1 de fecha 12 de mayo del 2015 del Registrador de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

II.2 Que la **Arq. Maricela Salvador Pablo** acredita su personalidad jurídica como **Representante Legal**, con el testimonio de la Escritura Publica Instrumento Numero 121,820, volumen 1965 otorgada ante la fe del Notario Público no. 38, el Lic. Omar Abacuc Sánchez Heras, de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Así mismo, para efectos de identificarse presenta una credencial para votar expedida por el Instituto Federal electoral, con número de folio 1762067672095, misma que se anexa al presente instrumento Legal.

II.3 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento del presente Contrato.

II.4 Que cuenta con los registros que se citan a continuación, los cuales manifiesta bajo protesta de decir verdad que están vigentes:

- a) Registro Federal de Contribuyentes: **DC1150428AX4**
- b) Registro del IMSS e INFONAVIT: **J2515564107**

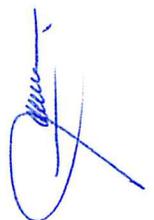


	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>ABOGADO GENERAL</b>	
	<b>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.</b>	
<b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/002/2017</b>		

II.5 Que con fecha, 27 (veintisiete) de diciembre del dos mil diecisiete (2017) se llevó a cabo el fallo correspondiente, avalado por la Reunión Extraordinaria del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD" del 26 (veintiséis) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), en la cual se acordó asignarme, la contratación para la ejecución de la obra denominada "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA" ubicada en Valerio Trujano 21 Santa María Xochixtlapilco C.P. 69000 Huajuapan De León, Oaxaca.



II.6 Que conoce y se compromete a cumplir con lo que establece la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento; los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD"; en las parte que resulten aplicables a este contrato; y el anexo consistente en el "PRESUPUESTO DE OBRA" que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmados por las partes que integran el presente Contrato como ANEXO ÚNICO, así como las demás normas del ámbito Municipal, Estatal y Federal que regulan la ejecución de los trabajos.



II.7 Que tiene establecido su domicilio fiscal en la PROLONGACION DE CALICANTO 1018 A COLONIA 25 DE ENERO SANTA LUCIA DEL CAMINO OAXACA C.P. 71228 OAXACA, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.



**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.**

"LA UNIVERSIDAD" celebra contrato con "EL CONTRATISTA" el cual se obliga a ejecutar hasta su total terminación los trabajos consistentes en "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA" ubicada en Valerio Trujano 21 Santa María Xochixtlapilco C.P. 69000 Huajuapan De León, Oaxaca, de conformidad con el anexo que forma parte del presente Contrato consistente en PRESUPUESTO DE OBRA que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar y que debidamente firmados por las partes que integran el presente Contrato como ANEXO ÚNICO, y la normatividad jurídica aplicable. En el supuesto de que "EL CONTRATISTA" realice trabajos no contemplados en el presente contrato, sin autorización de "LA UNIVERSIDAD", independientemente de la responsabilidad en que

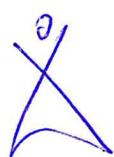
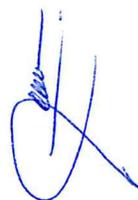



	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>ABOGADO GENERAL</b> CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	 <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>
<b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/002/2017</b>		

incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

**SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO.**

El monto total del presente Contrato es por la Cantidad de \$ 796,863.22 (SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto del Valor Agregado y además cubre todos los trabajos a ser ejecutados de conformidad con el presente contrato. Como **ANEXO ÚNICO** al presente contrato se encuentra el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, al cual deberá dar estricto cumplimiento "**EL CONTRATISTA**" en la ejecución de la obra de que se trata; así mismo se obliga a dar total cumplimiento a las disposiciones legales que regulan el presente contrato, contenidas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad, en la parte que resulten aplicables.

**TERCERA. - PLAZO DE ENTREGA.**

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar los trabajos objeto del presente contrato el día **08 (ocho) de enero del año 2018 (dos mil dieciocho) y terminarlos a más tardar el día 07 (siete) de abril de 2018 (dos mil dieciocho)**, siendo este el periodo de ejecución y constituyendo un plazo de ejecución de **90 (noventa) días naturales**, de conformidad con el programa fijado en el anexo correspondiente, que forma parte del presente Contrato, obligando a las partes a su total cumplimiento.



**CUARTA. - ANTICIPOS**

Las partes acuerdan que en la ejecución de la obra que ampara el presente contrato, se otorgará un anticipo del **30% (treinta por ciento)** por parte de "**LA UNIVERSIDAD**" a "**EL CONTRATISTA**" con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, lo anterior con fundamento en el Artículo 50 fracciones 1 y 11 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En este caso corresponde por la cantidad de **\$239,058.97 (doscientos treinta y nueve mil cincuenta y ocho pesos 97/100 M.N.)**



**QUINTA. - FORMA DE PAGO**

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones, como lo establece el Artículo 54 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las que serán presentadas por "**EL**



	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>ABOGADO GENERAL</b> CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
<b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/002/2017</b>		

**CONTRATISTA** a "LA UNIVERSIDAD", para que esta dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha del corte, presentando la documentación que acredite la procedencia del pago revise y en su caso autorice las estimaciones respectivas. En caso de incumplimiento en el término señalado, se incorporarán en la siguiente estimación para que se inicie el trámite, de acuerdo con lo que establece el artículo 133 del Reglamento de la ley antes citada. Las partes pactan expresamente, que en lo no previsto se aplicarán invariablemente, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.



**SIXTA. - GARANTÍAS.**

"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir la **Garantía de Cumplimiento y Garantía de anticipo** del contrato correspondiente, **EN FIANZA** a favor de "LA UNIVERSIDAD" en la forma, términos y procedimientos previstos en el Artículo 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículos 89 y 91 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

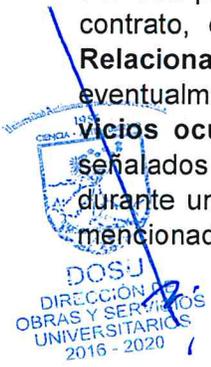


Por otra parte, con fundamento en los artículos 42 y 50 fracción I, de la Ley antes citada, se establece que deberá "**EL CONTRATISTA**" otorgar fianza a favor de "**LA UNIVERSIDAD**", con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos por el **100%** del monto del anticipo como garantía de éste y en este caso corresponde a la cantidad **\$239,058.97 (doscientos treinta y nueve mil cincuenta y ocho pesos 97/100 M.N.)**



El porcentaje a garantizar en **FIANZA** para el cumplimiento del presente contrato, será del **10% (diez por ciento)**, el cual deberá aplicarse directamente sobre el monto del contrato de obra y en este caso corresponde a la cantidad de **\$79,686.32 (setenta y nueve mil seiscientos ochenta y seis pesos 32/100 M.N.)** Estas garantías deberán ser entregadas invariablemente junto con la factura de anticipo; de acuerdo a lo que establece la normatividad antes citada.

Por otra parte "**EL CONTRATISTA**" una vez concluidos los trabajos objeto del presente contrato, en términos del **Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, queda obligado a responder de los defectos que eventualmente pudieran resultar de los trabajos que ampara el presente Contrato, y de los **vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad** en que incurra, en los términos señalados en éste contrato y en la legislación aplicable; los trabajos se garantizarán durante un **plazo de doce (12) meses** por el incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, "**EL**



	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>ABOGADO GENERAL</b> CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
<b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/002/2017</b>		

**CONTRATISTA",** deberá constituir fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos.

**SÉPTIMA. - NORMAS Y ESPECIFICACIONES.**

Los trabajos ejecutados de conformidad con el presente Contrato se ajustarán: a las normas y especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO ÚNICO**, consistente en el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar y demás especificaciones señaladas por la Dirección de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y en los Lineamientos Generales de Control de obras y Servicios Relacionados con las Mismas emitidos por la Universidad, en la parte que resulten aplicables en relación al presente Contrato.

**OCTAVA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

La recepción de los trabajos se realizará conforme a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables al presente Contrato, cumpliendo con los requisitos y en los **plazos** que para el caso se establecen, reservándose **"LA UNIVERSIDAD"** el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, vicios ocultos, pago de lo indebido, o cualquier otra responsabilidad a cargo de **"EL CONTRATISTA"**.

**NOVENA. - PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.**

Las partes pactan que si **"EL CONTRATISTA"** no entrega los trabajos en todo o en parte dentro de los plazos especificados en este Contrato, **"LA UNIVERSIDAD"**, sin perjuicio de los demás recursos que tenga con fundamento en la ley respectiva y con arreglo a este Contrato, podrá deducir del precio de éste, por concepto de cláusula penal una suma equivalente al 1% (uno por ciento) del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo de 2% (dos por ciento) del precio de los trabajos, una vez alcanzado ese máximo **"LA UNIVERSIDAD"** podrá considerar la rescisión del Contrato, independientemente de hacer efectivas las garantías que hayan sido otorgadas.

**"EL CONTRATISTA"** conviene y acepta que **"LA UNIVERSIDAD"** le aplique la deducción del **Cinco al Millar (5/1000)** del monto total de los trabajos contratados (sin considerar el I.V.A.) por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control; dicha deducción será con cargo a la estimación (es) que presente **"EL CONTRATISTA"** a la



	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>ABOGADO GENERAL</b> CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	 <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>
<b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/002/2017</b>		

Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD", con motivo de la ejecución de los trabajos contratados.

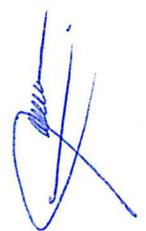
**DECIMA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.**

"LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.



**DÉCIMA PRIMERA. - RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

"LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir el Contrato mediante notificación por escrito a "EL CONTRATISTA" si este fuere declarado en quiebra, cayera en insolvencia o dejare de cumplir con alguna o algunas de las obligaciones a su cargo consignadas en este Instrumento Legal, su **ANEXO ÚNICO**, así como la Ley de Obra Pública y servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, sin indemnización alguna; en la inteligencia de que la rescisión deberá entenderse sin perjuicio de los derechos, acciones o recursos que tenga "LA UNIVERSIDAD" en ese momento o en el futuro. Las partes contratantes están de acuerdo que esta decisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en los ordenamientos legales antes invocados. "EL CONTRATISTA" se hace sabedor y acepta la competencia del **Abogado General de "LA UNIVERSIDAD"**, para tramitar y resolver los procedimientos de rescisión administrativa, suspensión o terminación anticipada que pudiera eventualmente deriven del presente contrato.




**DÉCIMA SEGUNDA. - RELACIONES LABORALES.**

"EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA" conviene en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de "LA UNIVERSIDAD", en relación con los trabajos objeto de este Contrato.




	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b>  <b>ABOGADO GENERAL</b>	
	<b>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.</b>	
<b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/002/2017</b>		

**DÉCIMA TERCERA. - MODIFICACIONES.**

"LA UNIVERSIDAD" y "EL CONTRATISTA" convienen que cualquier modificación a este contrato o a sus anexos, deberá realizarse por escrito mediante la celebración del o los convenios correspondientes.

**DÉCIMA CUARTA. - JURISDICCIÓN.**

Las partes acuerdan que en caso de controversia se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales competentes con residencia en el Distrito Judicial del Centro, del Estado de Oaxaca, y para todo lo relacionado con la interpretación, aplicación, y cumplimiento de este contrato, será de conformidad con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Al efecto "EL CONTRATISTA" renuncia a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de su domicilio actual o futuro.

**DÉCIMA QUINTA. - EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**

"EL CONTRATISTA" designa como director responsable de obra al **ARQ. FABIOLA GUTIÉRREZ MENDOZA** mismo que cuenta con cedula profesional de la dirección de profesiones número **3155138** y con licencia de director responsable de obra del estado de Oaxaca número **1000-A, clasificación "A"**. Perito en la materia, quien deberá tener poder amplio y suficiente para decidir todo lo relacionado al cumplimiento de este contrato y tendrá además las siguientes obligaciones:

1.-) Tener a disposición de "LA UNIVERSIDAD" en el lugar de la obra y bajo su responsabilidad: la bitácora de obra, proyectos, planos, especificaciones y calendarización de la obra convenida.

2.-) Estar presente en el sitio de la obra obligadamente en aquellos eventos relevantes que para tal efecto establezca la supervisión de obra en "LA UNIVERSIDAD", en el entendido de que, en caso de ausencia, dará lugar a que "LA UNIVERSIDAD", descunte el importe considerado como gasto indirecto por este concepto durante los periodos mensuales en los que se detecte la ausencia.

3.-) Sera responsable solidario de "EL CONTRATISTA", con las obligaciones, derechos y responsabilidades que se generen con motivo de la ejecución de la obra, que para tal efecto establecen la Ley de Obras Publica aplicable, el código civil y el reglamento de construcción y seguridad estructural para el estado Oaxaca.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>ABOGADO GENERAL</b> CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	
<b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/002/2017</b>		

4.-) En términos de lo dispuesto por los artículos 54 y 56 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá emitir una responsiva misma que "EL CONTRATISTA" deberá integrar en su estimación primera.

Para cualquier cambio en la designación del director responsable de obra/superintendente, "EL CONTRATISTA" contara con un plazo de 15(quince) días naturales para hacer del conocimiento a "LA UNIVERSIDAD", del cambio en referencia y "LA UNIVERSIDAD", se reserva el derecho de su aceptación, o en su caso, la solicitud de sustitución. El cual podrá ejercer en cualquier tiempo.

Por su parte "LA UNIVERSIDAD", en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 61 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas designara por escrito a un supervisor de obra. Servidor público que deberá contar con la capacidad y experiencia técnicas necesarias, para cumplir con dicha función como su representante en la obra para tratar todos los asuntos relacionados con los trabajos o derivados de ellos.

**EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE POR CADA UNA DE LAS PARTES CONTRATANTES Y LOS TESTIGOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.**




	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>ABOGADO GENERAL</b> CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
<b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/002/2017</b>		

**LAS PARTES CONTRATANTES**

**POR "LA UNIVERSIDAD"**

**POR "EL CONTRATISTA"**




\_\_\_\_\_  
 LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ  
 ABOGADO GENERAL Y APODERADO  
 LEGAL

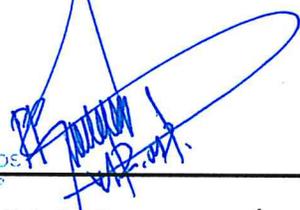
\_\_\_\_\_  
 ARQ. MARICELA SALVADOR PABLO  
 ADMINISTRADOR UNICO  
 DICOS CONSTRUCTORES E  
 INNOVADORES S.A. DE C.V.



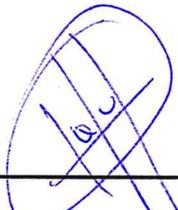
\_\_\_\_\_  
 ARQ. FABIOLA GUTIÉRREZ MENDOZA  
 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA  
 No REG. 1000-A CED. PROF. 3155138

**TESTIGOS**

  
 DOSJ  
 DIRECCIÓN DE  
 OBRAS Y SERVICIOS  
 UNIVERSITARIOS  
 2016 - 2020



\_\_\_\_\_  
 DR. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ  
 MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS  
 UNIVERSITARIOS DE LA U.A.B.J.O.



\_\_\_\_\_  
 DR. O. TAURINO AMÍLCAR SOSA  
 VELASCO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA  
 U.A.B.J.O.

NOTA. - Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/002/2017, de fecha 28 de diciembre de 2017. ----